



2° INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
COORDINADOR
CENTRO REGIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SUR**

BASES CÓDIGO PSP 056/2021

**Resuelto por Resolución Exenta N°1489/2021 y
revocado por Resolución Exenta N°1505/2021**

JUNIO DE 2021

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección Público para el empleo de **Coordinador/a para el Centro Regional por los Derechos del Niño** regido por Bases Código PSP 056/2021, aprobadas por Resolución Exenta N°1193/2021 y cuyo resultado sancionado por Resolución Exenta N°1489/2021 fuera revocado por Resolución Exenta N°1505/2021, se realizó evaluación que contemplaron las siguientes etapas:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular
- c) Evaluación Integral

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases código PSP 056/2020 que tienen relación con:

- a) Copia de certificado de título de **Abogado** otorgado por la Excelentísima Corte Suprema o copia de certificado de título de Psicólogo otorgado por una institución reconocida por el Estado o de Asistente Social/Trabajador Social otorgado por una institución reconocida por el Estado, con una duración mínima de 8 semestres.
- b) Acreditar **2 años** de experiencia profesional en el ámbito de la protección de derechos de la infancia.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de ingreso a la plataforma de empleos públicos:

POSTULANTES	a)	b)	APROBADO/ A
ERIC PATRICIO DÍAZ MELLA	SI	NO ⁽²⁾	NO
DANIELA PYA LISBOA TAPIA	SI	NO ⁽²⁾	NO
ALEJANDRO IGNACIO TORRES ORREGO	SI	NO ⁽²⁾	NO
CAMILA FRANCISCA ROCHA CARPIO	SI	NO ⁽²⁾	NO
JUAN CARLOS RAMÍREZ JARA	SI	NO ⁽²⁾	NO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	SI	NO ⁽²⁾	NO
ARNALDO ARIEL BUSTOS ORTEGA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
MARCELA ISABEL VARAS TORREJÓN	SI	SI	SI
EDUARDO JAVIER CARRASCO LÓPEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
NICOLÁS MAXIMILIANO HUERTA ORELLANA	SI	NO ⁽²⁾	NO
MARÍA JESÚS RAMÍREZ O'RYAN	SI	NO ⁽²⁾	NO
PATRICIO ANDRÉS HIDALGO AGUSTO	SI	NO ⁽²⁾	NO
DENICES NICOL ARREPOL INOSTROZA	SI	NO ⁽²⁾	NO
PILAR ANDREA DE LOURDES NEGRETE VILLEGAS	SI	NO ⁽²⁾	NO
FULVIO STEFANO VALENTINO LÓPEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
ANDREA PAZ RIQUELME SANTORO	SI	NO ⁽²⁾	NO
JAIME PATRICIO VILLALOBOS HENRÍQUEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
NATALIA ALEJANDRA TAPIA INZUNZA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
ROMINA STEPHANIE CORDERO FARÍAS	SI	NO ⁽²⁾	NO
LUIS SANTIAGO CANDIA ALBORNOZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
EUGENIO SEBASTIÁN PÉREZ ANCAMIL	SI	NO ⁽²⁾	NO
ANDREA ALEJANDRA ALTAMIRANO ALEGRÍA	SI	NO ⁽²⁾	NO
CHRISTIAN FRANCO MARTÍNEZ JORQUERA	SI	NO ⁽²⁾	NO

POSTULANTES	a)	b)	APROBADO/A
JORGE ANTONIO LOBOS HERNÁNDEZ	SI	SI	SI
PILAR ANDREA HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
VALENTINA PAZ AUSENSI CONTRERAS	SI	NO ⁽²⁾	NO
JOSÉ CRISTIAN ZÚÑIGA SEGUEL	SI	SI	SI
JOHANA CATHERINE MOYA BURGOS	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
NICOLE ANDREA QUIJADA OLGUÍN	SI	NO	NO
MARÍA PAZ FIGUEROA VALENZUELA	SI	NO	NO
ALEXIS FERNANDO GODOY GODOY	SI	NO ⁽²⁾	NO
INGRID NATALIA MUÑOZ MAGAÑA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
VÍCTOR ENRIQUE SÁEZ AROS	SI	NO ⁽²⁾	NO
MAURICIO RENATO GRABOWSKI LOBOS	SI	SI	SI
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	SI	NO ⁽²⁾	NO
CAROLINA ANDREA AVILÉS FERNÁNDEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
MACARENA ANDREA ACEVEDO ACEVEDO	SI	NO ⁽²⁾	NO
IRKA GRIZEL CONTRERAS LILLO	SI	NO ⁽²⁾	NO
ANDREA PAULINA ÁLVAREZ ACEVEDO	SI	NO ⁽²⁾	NO
PEDRO JOSÉ CERDA JARAMILLO	SI	NO ⁽²⁾	NO
CONSUELO VALENTINA HERRERA MONSALVE	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
KARIN LIZ WEBER DÍAZ	SI	SI	SI
JUAN CARLOS RAULD FARÍAS	SI	NO ⁽²⁾	NO
KATHERINE DANIELLE KOHLER PALMA	SI	NO ⁽²⁾	NO
JENNIFER NATALY ALARCÓN MIRANDA	SI	NO ⁽²⁾	NO
JAVIER ANDRÉS VÁSQUEZ MACAYA	SI	NO ⁽²⁾	NO
CLAUDIA SALINAS NEVEU	SI	NO	NO
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	SI	NO ⁽²⁾	NO
FERNANDO ANDRÉS MUÑOZ MARILAO	SI	NO ⁽²⁾	NO
RICARDO DANIEL ARANDA YÁÑEZ	SI	SI	SI
YANET LIANIRIS URRUTIA GALAZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
JOCELYN FRANCISCA GONZÁLEZ GALARCE	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
ALEJANDRA CAROLINA BADAL MELLA	SI	NO ⁽²⁾	NO
ALEJANDRA PATRICIA MELEJ SOTO	SI	NO ⁽²⁾	NO
DANIELA ANDREA RIVAS OLIVARES	SI	NO ⁽²⁾	NO
MONSERRAT IGNACIA LEÓN HURTADO	SI	NO ⁽²⁾	NO
CLAUDIO ANDRÉS JESÚS VALDIVIA ROMERO	SI	NO ⁽²⁾	NO
MARÍA ESTEFANÍA NAVARRO BUSTAMANTE	SI	NO ⁽²⁾	NO
ROCÍO CONSUELO BARRIOS YÁÑEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
BÁRBARA JAVIERA SCHEBLEIN ACEVEDO	SI	NO ⁽²⁾	NO
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	SI	SI	SI
GONZALO ANTONIO MATELUNA VELÁSQUEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
ISABEL ESMERALDA PERALTA PERALTA	SI	NO ⁽²⁾	NO
INÉS CLAUDIA FISCHER SIERRA	SI	SI	SI
MARÍA PAZ GUTIÉRREZ VALERIO	SI	NO ⁽²⁾	NO
LUIS FELIPE GONZÁLEZ CÁCERES	SI	NO ⁽²⁾	NO
MELISSA JOHANNA VEGA LÓPEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
PAULA CONSTANZA PARRA TARDÓN	SI	SI	SI
DANIEL ALEJANDRO BENASUS RABY	SI	NO	NO
ALEJANDRO PATRICIO MIRANDA NÚÑEZ	SI	SI	SI
SUCY ELISABETH MUÑOZ CHIGO	SI	NO ⁽²⁾	NO
KIMBERLYN ESTER BAEZA ZAMORA	SI	NO ⁽²⁾	NO
NATALIA GABRIELA NÚÑEZ QUEZADA	SI	NO ⁽²⁾	NO
RAQUEL ELIZABETH CABRERA CASANOVA	SI	NO ⁽²⁾	NO
TAMARA ANDREA RAMOS MIRANDA	SI	NO ⁽²⁾	NO

POSTULANTES	a)	b)	APROBADO/A
JENNY PAOLA CONTRERAS GÓMEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
CAMILA LORETO RUIZ ILLEZCA	SI	NO ⁽²⁾	NO
CARLA MACARENA ASTUDILLO CONCHA	SI	NO ⁽²⁾	NO
MABEL ALEJANDRA PAINÉN HIDALGO	SI	SI	SI
LORETO TAMARA PÉREZ SOTO	SI	NO ⁽²⁾	NO
EUGENIA DEL CARMEN BELLO VARGAS	SI	NO ⁽²⁾	NO
MÓNICA FABIOLA VILLEGAS GAJARDO	SI	NO ⁽²⁾	NO
ALEJANDRA ANDREA CUEVAS ROJAS	SI	SI	SI
RODRIGO GABRIEL PAREDES DOMÍNGUEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
RUTH VANESSA GALLARDO RIVAS	SI	SI	SI
CAROLINA ALEJANDRA GUARDIA ACEVEDO	SI	NO ⁽²⁾	NO
SILVIA FABIOLA CARRASCO PAILLAMILLA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
LUCÍA MANUELA VALENZUELA BARRIOS	SI	SI	SI
CAROLINA PAZ JOFRÉ MORENO	SI	NO ⁽²⁾	NO
GONZALO GUILLERMO VARAS FUENTES	SI	NO ⁽²⁾	NO
MAURICIO ALEJANDRO MORA NICCODEMI	SI	NO ⁽²⁾	NO
ALEJANDRA DE LAS MERCEDES ROMÁN AMPUERO	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
ELENA BEATRIZ PAREDES ZÚÑIGA	SI	NO ⁽²⁾	NO
CATALINA JULIA ALVARADO GONZÁLEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
ANGELO DANIEL HERNÁNDEZ PIZARRO	SI	NO ⁽²⁾	NO
LEONARDO SIMÓN HUEQUELEF BURGOS	SI	SI	SI
JORGE NICOLÁS SALDAÑA MERCADO	SI	SI	SI
FRANCISCA DANIELA PARRA REBOLLEDO	SI	NO ⁽²⁾	NO
MARÍA JOSÉ SUSANA GUTIÉRREZ GÁLVEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
ESTHEFANY DE JESUS SANHUEZA BARRIGA	SI	NO ⁽²⁾	NO
ALEJANDRO CHANDÍA DÍAZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
FABIÁN LEONARDO MOLINA CÓRDOVA	SI	NO	NO
MARÍA JOSÉ ROMERO GARCÍA	SI	NO ⁽²⁾	NO
DEYLY NICOL YAU MORALES	SI	SI	SI
PATRICIA ROMINA RIVERA PINTO	SI	NO ⁽²⁾	NO
LUIS LEONARDO BRAVO PULGAR	SI	NO ⁽²⁾	NO
ROSSE MERIE MUÑOZ BRIONES	SI	SI	SI
NICOLÁS ESTEBAN SALGADO CAMPOS	SI	NO ⁽²⁾	NO
CINDY LISSELOT MONTENEGRO ZAMBRANO	SI	SI	SI
CAMILA DEBORATH ROMÁN SALAS	SI	NO ⁽²⁾	NO
FERNANDA IGNACIA DOMÍNGUEZ RIFFO	SI	NO ⁽²⁾	NO
PÍA MACARENA GODOY MERCADO	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
JUAN CARLOS MARINES VALENCIA	SI	SI	SI
MARCO ANTONIO LEAL ASTORGA	SI	NO ⁽²⁾	NO
CAROLINA VICTORIA BERWART OLAVE	SI	SI	SI
ALEJANDRA JAVIERA SILVA ESTAY	SI	NO ⁽²⁾	NO
DANIELA FERNANDA HERRERA BUSCO	SI	NO ⁽²⁾	NO
FERNANDO RAFAEL MAYORGA TRUEBA	SI	SI	SI
SILVANA DANIELA NAVARRETE RIDERELLI	SI	SI	SI
LUISA VIVIANA GONZÁLEZ VILLAVICENCIO	SI	NO ⁽²⁾	NO
SEBASTIÁN IGNACIO SASMAY MARTÍNEZ	SI	NO ⁽²⁾	NO
PRISCILLA ANA DEL ROSARIO OYARZO OYARZO	SI	SI	SI
MASSIEL BEATRIZ QUINTANA VELÁSQUEZ	SI	SI	SI
CRISTIAN ANDRÉS CARO VALDÉS	SI	SI	SI
CONSTANZA BELÉN PÉREZ PEREIRA	SI	NO ⁽²⁾	NO
MARÍA ALEJANDRA ALVARADO VILLARROEL	SI	NO ⁽²⁾	NO
MARICEL ANDREA PALOMINOS ESPINOZA	SI	NO ⁽²⁾	NO
SANDRA SOFÍA PAZ BUSTOS ORELLANA	SI	NO ⁽²⁾	NO

POSTULANTES	a)	b)	APROBADO/A
ALMENDRA BADAL BROUGHTON	SI	NO ⁽²⁾	NO
DOMINIQUE MIJAL DE MAYO GLASER	SI	SI	SI
MELISSA VALERIA MEZA MADARIAGA	SI	SI	SI
INGRID JACQUELINE CONEJEROS VILLENA	SI	NO	NO
KARLA MARCELA MÉNDEZ ARRIAGADA	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾	NO
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	SI	NO ⁽²⁾	NO
MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ CANTILLANA	SI	NO ⁽²⁾	NO
FERNANDA IGNACIA FIGUEROA EVRARD	SI	NO ⁽²⁾	NO
MARCELA FERNANDA LARA ESPINOZA	SI	NO ⁽²⁾	NO
VALESKA NOEMÍ MOYANO DÍAZ	SI	SI	SI
VIVIANA NORMA PETRIC MENESES	SI	NO ⁽²⁾	NO
MACARENA ISABEL CAVIERES BARCO	SI	NO ⁽²⁾	NO
NATALIA LORENA LÓPEZ BAEZA	SI	NO ⁽²⁾	NO
FRANCISCA CAMILA DÍAZ STAPPUNG	SI	NO ⁽²⁾	NO
LUIS ALFREDO ÁLVAREZ JARA	SI	SI	SI
JAVIERA MACARENA MARÍA MARCHANT CUEVAS	SI	NO ⁽²⁾	NO
DENNIS ALEXANDER VEGA ALFARO	SI	SI	SI
ANDRÉS ARMANDO VARGAS SALAMANCA	SI	NO ⁽²⁾	NO
ISIDORA ANDREA ABARCA LARRAÍN	SI	NO ⁽²⁾	NO
RONALD RODRIGO CABRE PÉREZ	SI	SI	SI
MARÍA ALEJANDRA TUDELA BASCUR	SI	SI	SI
FLAVIO ANDRÉS ALBORNOZ CANO	NO	NO ⁽²⁾	NO
PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ	SI	SI	SI
TOTAL POSTULACIONES			151

NOTAS:

- (1) No presenta copia de certificado de título de Abogado, Psicólogo o Trabajador Social.
- (2) No acredita 2 años o más de experiencia profesional en las especialidades requeridas para el empleo. Certificado no presenta toda la información exigida.

3. ETAPA N°2: EVALUACIÓN CURRICULAR

3.1 Documentos a Evaluar

Conforme Bases Código PSP 056/2021, en su punto 4.3.2. a fin de ponderar el resultado de la evaluación curricular es necesario que los postulantes presenten la siguiente documentación:

- a) Currículum Vitae de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados.
- b) Certificado de experiencia laboral en formato disponible en www.empleospublicos.cl requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación realizada durante los últimos 5 años pertinentes al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la fecha de realización y horas cronológicas.

3.2 Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código PSP 056/2020. **Las 06 ponderaciones más altas podrían pasar a la siguiente etapa.**

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación en Infancia, Familia, Penal, Derechos Humanos, gestión pública o similar relacionado con el perfil de empleo Acreditados mediante certificado.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	7
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	6
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	5
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee más 40 horas de capacitación en materias señaladas	4
		Posee entre 30 a 40 horas de capacitación en materias señaladas	3
		Posee menos de 30 horas de capacitación o bien, presenta capacitación en temáticas distintas a las solicitadas o no presenta documentos que acrediten capacitación	0
Experiencia Profesional	Experiencia en el ámbito de la defensa de derechos de la infancia	Posee más de 3 años de experiencia.	10
		Posee entre 1 y 3 años de experiencia.	8
		Posee menos de 1 año de experiencia	0
	Experiencia en el ámbito de la curaduría adjunta de NNA	Posee más de 3 años de experiencia.	14
		Posee entre 1 y 3 años de experiencia.	12
		Posee menos de 1 año de experiencia	0
	Experiencia en Dirección de Equipos de Trabajo	Posee más de 3 años de experiencia.	18
		Posee entre 1 y 3 años de experiencia.	16
		Posee menos de 1 año de experiencia	0
SUMATORIA MAXIMA PUNTAJE OBTENIDO			64

Las postulaciones que estén dentro de las **6 ponderaciones más altas** pasarán a la siguiente etapa.

En caso que en la última posición existan más de una postulación con el mismo puntaje, se resolverá de acuerdo a los siguientes criterios de desigualdad:

1. Mayor puntaje en ítem “Experiencia en Dirección de Equipos de Trabajo”.
2. Mayor puntaje en “Experiencia en el ámbito de la curaduría ad litem de NNA”
3. Mayor puntaje en ítem ítem "Experiencia en el ámbito de la defensa de derechos de la infancia".
4. Mayor puntaje en ítem “Doctorado”.
5. Mayor puntaje en ítem “Magíster”.
6. Mayor puntaje en ítem “Diplomado”.
2. Mayor puntaje en ítem “Capacitaciones”.
3. Fecha más reciente de “Experiencia en Dirección de Equipos de Trabajo”.
4. Fecha más reciente de " Experiencia en el ámbito de la curaduría ad litem de NNA".
5. Fecha más reciente de “Experiencia en el ámbito de la defensa de derechos de la infancia”.
6. Fecha más reciente de doctorado/s.
7. Fecha más reciente de magíster/s acreditado/s.
8. Fecha más reciente de diplomado/s acreditado/s.
9. Fecha más reciente de cursos de capacitación acreditado/s.

En caso que persista la paridad de uno o más postulaciones en el lugar 6, se aumentará el número de postulaciones preseleccionadas, considerando todas las postulaciones que mantuvieron la paridad.

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente formula:

Sumatoria Puntaje Obtenido

Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (64)

X 100

=

PONDERACIÓN

OBTENIDA

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

La determinación de las postulaciones preseleccionadas, de acuerdo a los criterios descritos anteriormente, se realizará después de la instancia de apelación u observaciones a los resultados de la etapa de evaluación curricular, de acuerdo a lo contemplado en el punto 3.7 de las bases del presente proceso. Este resultado se publicará como acta complementaria al Acta de evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del presente proceso.

3.3 Evaluación Curricular

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEFENSA NNA	EXPERIENCIA CURADURIA AD LITEM	EXPERIENCIA DIRECCIÓN DE EQUIPOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
1	CRISTIAN ANDRÉS CARO VALDÉS	0	6	5	4	10	14	18	57	89,06
2	RONALD RODRIGO CABRE PÉREZ	0	6	5	0	10	14	18	53	82,81
3	SILVANA DANIELA NAVARRETE RIDERELLI	0	0	5	4	10	14	18	51	79,67
4	KARIN LIZ WEBER DÍAZ	0	0	5	4	10	14	16	49	76,56
5	JORGE NICOLÁS SALDAÑA MERCADO	0	0	5	0	10	14	18	47	73,44
6	FERNANDO RAFAEL MAYORGA TRUEBA	0	6	5	4	10	0	18	43	67,19
7	CINDY LISSELOT MONTENEGRO ZAMBRANO	0	0	0	4	8	12	16	40	62,50
8	MELISSA VALERIA MEZA MADARIAGA ⁽¹⁾	0	6	5	4	10	14	0	39	60,94
9	VALESKA NOEMÍ MOYANO DÍAZ	0	0	0	0	8	14	16	38	59,38
10	LEONARDO SIMÓN HUEQUELEF BURGOS	0	0	5	4	10	0	18	37	57,81

RANKING	POSTULANTES	DOCTORADO/S	MAGÍSTER/S	DIPLOMADOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEFENSA NNA	EXPERIENCIA CURADURIA AD LITEM	EXPERIENCIA DIRECCIÓN DE EQUIPOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
11	LUCÍA MANUELA VALENZUELA BARRIOS	0	0	5	3	10	0	18	36	56,25
12	MASSIEL BEATRIZ QUINTANA VELÁSQUEZ	0	0	5	0	10	0	18	33	51,56
13	MARÍA ALEJANDRA TUDELA BASCUR	0	0	5	0	10	0	18	33	51,56
14	DENNIS ALEXANDER VEGA ALFARO	0	0	5	0	10	0	18	33	51,56
15	INÉS CLAUDIA FISCHER SIERRA	0	0	5	0	10	0	18	33	51,56
16	PABLO ANÍBAL ANDRE TORO MUÑOZ	0	0	5	4	8	0	16	33	51,56
17	JUAN CARLOS MARINES VALENCIA	0	0	0	3	10	0	18	31	48,44
18	PRISCILLA ANA DEL ROSARIO OYARZO OYARZO	0	0	0	4	10	14	0	28	43,75
19	DOMINIQUE MIJAL DE MAYO GLASER	0	0	0	0	10	0	18	28	43,75
20	ALEJANDRA ANDREA CUEVAS ROJAS	0	0	5	0	8	12	0	25	39,06
21	MABEL ALEJANDRA PAINÉN HIDALGO	0	0	5	4	10	0	0	19	29,69
22	LUIS ALFREDO ÁLVAREZ JARA	0	0	5	3	10	0	0	18	28,13
23	RICARDO DANIEL ARANDA YÁÑEZ	0	0	5	4	8	0	0	17	26,56
24	MARCELA ISABEL VARAS TORREJÓN	0	0	5	0	10	0	0	15	23,44
25	JOSÉ CRISTIAN ZÚÑIGA SEGUEL	0	0	5	0	10	0	0	15	23,44
26	RUTH VANESSA GALLARDO RIVAS	0	0	5	0	10	0	0	15	23,44
27	DEYLY NICOL YAU MORALES	0	0	5	0	10	0	0	15	23,44
28	JORGE ANTONIO LOBOS HERNÁNDEZ	0	0	5	0	8	0	0	13	20,31
29	PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	0	0	5	0	8	0	0	13	20,31
30	PAULA CONSTANZA PARRA TARDÓN	0	0	5	0	8	0	0	13	20,31
31	ALEJANDRO PATRICIO MIRANDA NÚÑEZ	0	0	5	0	8	0	0	13	20,31
32	MAURICIO RENATO GRABOWSKI LOBOS	0	0	0	0	8	0	0	8	12,50
33	ROSSE MERIE MUÑOZ BRIONES	0	0	0	0	8	0	0	8	12,50
34	CAROLINA VICTORIA BERWART OLAVE	0	0	0	0	8	0	0	8	12,50

NOTAS:

- (1) Se realiza ajuste en puntaje de candidata quien fuera adjudicada por Resolución Exenta N°1489/2021 y revocado por Resolución Exenta N°1505/2021.

4. EVALUACIÓN INTEGRAL

Evaluación realizada en forma individual con fecha 26 de mayo de 2021, por el comité de selección integrado por:

- **Lucía Montesinos Vekaric**, Director Regional (S) de la Dirección Regional Metropolitana Sur.
- **Evelyn Tapia Fernández**, Jefa de Departamento de RRHH.
- **Mauricio Prades Vargas**, Coordinador Técnico (S) del Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- **Felipe Davegno Constanzo**, Psicólogo del Departamento de RRHH.

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

Nombre Postulante	TOTAL	PONDERACIÓN	APROBADA/O
MELISSA VALERIA MEZA MADARIAGA ⁽¹⁾	51	78,46	SI
RONALD RODRIGO CABRE PÉREZ	50	76,92	SI
KARIN LIZ WEBER DÍAZ	49	75,38	SI
SILVANA DANIELA NAVARRETE RIDERELLI	45	69,23	NO
JORGE NICOLÁS SALDAÑA MERCADO	23	35,38	NO
CRISTIAN ANDRÉS CARO VALDÉS	21	32,31	NO

NOTAS:

⁽¹⁾ Dada la revocación de nombramiento efectuada por Resolución Exenta N°1505/2021 se desarrolla una nueva instancia de evaluación integral, complementando a las y los postulantes preseleccionados con las siguientes tres postulaciones con la ponderación más alta.

Dicha instancia se desarrolló con fecha 07 de junio de 2021, cuyos resultados fueron los siguientes:

Nombre Postulante	TOTAL	PONDERACIÓN	APROBADA/O
RONALD RODRIGO CABRE PÉREZ	50	76,92	SI
KARIN LIZ WEBER DÍAZ	49	75,38	SI
FERNANDO RAFAEL MAYORGA TRUEBA	47	72,31	SI
SILVANA DANIELA NAVARRETE RIDERELLI	45	69,23	NO
JORGE NICOLÁS SALDAÑA MERCADO	23	35,38	NO
CRISTIAN ANDRÉS CARO VALDÉS	21	32,31	NO
CINDY LISSELOT MONTENEGRO ZAMBRANO	17	26,15	NO
VALESKA NOEMÍ MOYANO DÍAZ (*)	0	0,00	NO

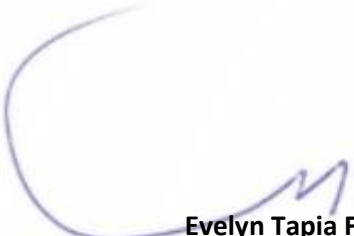
(*) Postulante no se presenta a evaluación.

5. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente concurso público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 056/2021 aprobadas por Resolución Exenta N°1193/2021.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección público, el comité recomienda a los y las siguientes postulantes para ocupar el empleo de **Coordinador/a** para el **Centro Regional por los Derechos del Niño**, de acuerdo a su mérito e idoneidad:

- 1° Ronald Rodrigo Cabre Pérez
- 2° Karin Liz Weber Díaz
- 3° Fernando Rafael Mayorga Trueba


Evelyn Tapia Fernández
Jefa de Departamento de Recursos Humanos



FDC